

OPINIONES CONSULTIVAS DE ASESORÍAS Y RECOMENDACIONES
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ÉTICA JUDICIAL, SERIE, NÚM. 9.
RECOMENDACIÓN 02/2012. PUBLICACIÓN DE LOS PROYECTOS
DE SENTENCIAS, ANTES DE SU RESOLUCIÓN



Este caso se resolvió el 31 de mayo de 2013; versó sobre la posición de la ética judicial ante la publicación de sentencias antes de resolverlas. La materia de esta recomendación es el compromiso de los órganos impartidores de justicia con la transparencia y las garantías necesarias para el oficio judicial. Los detalles del caso se relacionan con la entrada en vigor de la nueva Ley de Amparo, de 2 de abril de 2013.

Autor: Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y de Promoción y Difusión de la Ética Judicial / SCJN



11002963

58 pp.
Año: 2014
\$ 20.00